

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

ANUNCIO

Una vez concluido el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para cubrir en propiedad dos plazas vacantes del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, Oferta Pública de Empleo del año 2023, mediante Resoluciones de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2024, se ha nombrado a D. Rubén Delgado Vázquez, DNI ***5375** y a D. Rubén Medina Navarro, DNI ***9161**, Funcionarios de Carrera, Policías Locales, encuadrados en la Escala Básica, Categoría Policía Local, clasificada en el Subgrupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del RDL 5/2015, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 25.2. del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Argamasilla de Alba.- La Alcaldesa.

Anuncio número 3768

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>